

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 223

COMISIONES DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO Y DE LEGISLACION
DEL TRABAJO

Impreso el día 15 de mayo de 2000

Término del artículo 113: 24 de mayo de 2000

SUMARIO: Ochenta y Ocho Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, del 30 de mayo al 15 de junio de 2000. Designación de una comisión de diputados que en representación de esta Honorable Cámara asista a la misma.

1. — Atanasof. (1.664-D.-2000.)
2. — Passo. (2.015-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Legislación del Trabajo han considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Atanasof y Passo, ambos relacionados con la designación de una comisión de diputados que en representación de esta Honorable Cámara asista a la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, desde el 30 de mayo al 15 de **junio** del año en curso; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Designar una comisión de diputados que en representación de esta Honorable Cámara de Diputados asista a la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, entre los días 30 de mayo y 15 de junio del año en curso.

Facúltase al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a designar, a propuesta de la Comisión de Legislación del Trabajo a los señores diputados que integrarán esta comisión y proveer de pasajes y viático, correspondientes determinando los días de permanencia de la comisión en atención a la duración del evento al cual asistirá.

Sala de las comisiones, 25 de abril de 2000.

Jorge P. Busti. — Juan C. Passo. — Jorge Rivas — Alfredo N. Atanasof. — María del Carmen Linares. — Alfredo H. Villalba — María del Carmen Falbo. — Horacio R. Colombi. — Alejandra B. Oviedo. — Jorge A. Baldrich. — José A. González Cabañas — Alfredo E. Allende. — Alfredo P. Bravo. — Oraldo N. Britos. — Alicia A. Castro. — Carlos A. Courel — Gustavo C. Galland. — Guillermo H. De Sanctis. — Arturo P. Lafalla. — María C. Merlo de Ruiz — Miguel A. Mukdise. — Horacio F. Pernasetti — Carlos A. Raimundi — José A. Recio. — Margarita R. Stolbizer. — Atilio P. Tazzioli. — Juan Zacarias.

INFORME

Honorable Cámara.

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Legislación del Trabajo han considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Atanasof y Passo, ambos relacionados con la designación de una comisión de diputados que en representación de esta Honorable Cámara, asista a la 88 a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, desde el 30 de mayo al 15 de junio del año en curso. Luego del estudio de los proyectos, se resuelve despacharlos favorablemente, unificándolos en un solo dictamen.

Jorge P. Busti.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

1° — Designar una comisión de diputados en representación de esta Honorable Cámara de Diputados asista a la 88 a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, entre los días 30 de mayo y 15 de junio del año en curso.

2° — Facúltase al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a designar a los señores diputados que integrarán esta comisión y proveer los pasajes y viáticos correspondientes, determinando los días de permanencia de la comisión en atención a la duración del evento al cual asistirá.

3° - Podrán asistir en representación oficial de esta Honorable Cámara los señores asesores que designe la Comisión de Legislación del Trabajo, corriendo los gastos de pasajes, traslado y estadía por cuenta de los mismos,

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° — Designar una comisión de diputados que en representación de esta Honorable Cámara de Diputados asista a las 88 a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra, Suiza, entre los días 30 de mayo y 15 de junio del año en curso,

2° - Facúltase al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a designar a los señores diputados que integran esta comisión y proveer los pasajes y viáticos correspondientes, determinando los días de permanencia de la comisión en atención a la duración del evento al cual asistirá,

3° - Podrán asistir en representación de esta Honorable Cámara los señores asesores que designe la Comisión de Legislación del Trabajo, corriendo los gastos de pasaje, traslado y estadía por cuenta de los mismos.

Juan C. Passo.